



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO, OFICIAL DE ALBAÑILERÍA

NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO, OFICIAL DE ALBAÑILERÍA

Por Resolución de Alcaldía n.º 613/2025 de fecha 30 de octubre, una vez concluido el proceso de selección convocado por esta Entidad de una plaza de Oficial de Albañilería, llevado a cabo para la provisión como personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, ha sido nombrado como personal laboral fijo, puesto Oficial de Albañilería, Grupo C2:

ANTONIO LEÓN GARZÓN GUTIÉRREZ, CON DNI XX.XXX.133-D

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Villa de Otura, a 31 de octubre de 2025

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Nazario Montes Pardo